



**AYUNTAMIENTO DE SOTO
DEL BARCO**

R. E. L. Nº 01330693
C.I.F.: P-3306900-F

C/ El Campo, s/n.
Tel.: 985 58 80 13
Fax: 985 58 83 82
33126 SOTO DEL BARCO
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 519/2014.-
Expte. ALC/2014/186.-**

Resuelta la convocatoria de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para las prácticas no laborales con compromiso de contratación y suscrito el Convenio de colaboración con el Servicio Público de Empleo del Principado(SEPEPA)

Consultadas las organizaciones sindicales firmantes del firmantes del Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias (AEPA) 2013-2015, y visto el orden de competencias del art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen local, por la presente RESUELVO:

Primero.-Aprobar las bases que han regir el proceso selectivo para la realización de prácticas no laborales con compromiso de contratación de jóvenes desempleados.

Segundo.-Proceder a la publicación de las bases en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos de Soto del Barco y en la sede electrónica del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la base cuarta.

Tercero.-Convocar a los aspirantes preseleccionados por la Oficina de empleo de Pravia para la realización de la prueba práctica, a las 10 horas del día 19 de diciembre, en el CDTL de Soto del Barco, sito en la Casa de Cultura, Plaza Herminio de la Noval, de Soto del Barco.

Cuarto.- Designar a los miembros que han de formar parte de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la base sexta, conforme a lo siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D^a PALOMA GONZÁLEZ ALONSO
SUPLENTE: D^a M^a DEL CARMEN ÁLVAREZ GONZÁLEZ

VOCALES

TITULAR: D. PABLO SUÁREZ GONZÁLEZ
SUPLENTE: D. JESUS M. GIÓN OCHOA

TITULAR: D^a M^a DEL CARMEN ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SUPLENTE: D.DANIEL FERNÁNDEZ GALÁN

TITULAR: ROBERTO LUCAS GONZALEZ ALVAREZ
SUPLENTE. M^a JESUSA FUEYO GUTIERREZ

TITULAR: VOCAL A PROPUESTA DE UGT
SUPLENTE: VOCAL A PROPUESTA DE UGT

SECRETARIO:

TITULAR: D^a PILAR IGLESIAS SALGADO
SUPLENTE: D. RUFINO CUEVA ÁLVAREZ

En Soto del Barco, a 15 de diciembre de 2014.

EL ALCALDE

Doy fe, LA SECRETARIA

